

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2024

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Blanca Solans García (Presidenta)

D^a Pilar Cortés Bureta (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Marta Aparicio Sainz de Varanda

D. Francisco Galán Calvo

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido

D. Julio José Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día ocho de febrero de dos mil veinticuatro, se reúne la M.I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a M.^a Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Hacienda y Fondos Europeos, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, D. José María Agüeras Angulo, Jefe de la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación, D. Mariano Dueso Mateo, Jefe del Servicios de Presupuestos y D. Luis-Javier Subías González, Letrado de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretario de la Comisión, asistida por la

auxiliar administrativa de dicho Servicio, D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

PARA POSTERIOR APROBACIÓN POR EL PLENO (4 asuntos a tratar)

SERVICIO DE PRESUPUESTOS (3 asuntos a tratar)

Presupuesto: presupuesto general municipal (1 asuntos a tratar)

1. [0059022/2023] [Papel] Dictaminar la propuesta de aprobación del Presupuesto General para el año 2024, para posterior aprobación en acto único por el Pleno del Presupuesto resultante, previos los siguientes pronunciamientos:

1. Dar cuenta de la corrección de errores materiales detectados.
2. Resolver las reclamaciones presentadas en el periodo de exposición pública al proyecto de presupuesto aprobado por el Gobierno de Zaragoza.
3. Someter a debate, votación y, en su caso, aprobación de las enmiendas presentadas por los grupos municipales al Proyecto de presupuesto aprobado durante el plazo de presentación de enmiendas.

4. Aprobar la plantilla de Personal para 2024 (ya dictaminada en Comisión previa)

5. Aprobar la modificación de los programas plurianuales del ejercicio 2023 y anteriores.

6. Aprobar el programa plurianual de 2024.

7. Elevar la propuesta resultante al Pleno para su aprobación.

(Se tratan conjuntamente los puntos 2, 3 y 4)

Sra. Presidenta: Bueno, pues en primer lugar, voy a abrir esta comisión haciendo un balance del trámite en el que nos encontramos. Como saben todos, el 27 de diciembre el Gobierno de Zaragoza presentó el proyecto de presupuestos de esta nueva época en la Corporación municipal liderada por nuestra alcaldesa, Natalia Chueca, y nos encomendó llevar a cabo un proyecto de presupuestos que apostara por la inversión en el futuro de Zaragoza. Y, por lo tanto, creemos que este proyecto de presupuestos cumple ese objetivo: invertir, destinar recursos en el progreso y en el futuro de Zaragoza. Un concepto de proyecto basado en la inversión en el sentido amplio de la palabra: inversión social, inversión en nuestra ciudad, inversión para los barrios, inversión para los ciudadanos de Zaragoza.

El 27 de diciembre, como les digo, se presentó este proyecto de presupuestos, el cual quedó sometido durante 30 días a información pública, durante los cuales pues han sido objeto de presentación por distintas entidades y colectivos distinto tipo de reclamaciones y aportaciones al mismo, y también quedó abierto, por supuesto, el plazo de presentación de enmiendas tras la aprobación del calendario de presupuestos que tuvimos aquí, en esta misma comisión, el 29 de diciembre de 2023, terminando el plazo previsto para presentar enmiendas, como saben, el 25 de enero.

Antes de continuar, quisiera nuevamente agradecer a todo el Área de Hacienda, a toda la parte técnica que da soporte a esta Consejera y a mi compañera Pilar Cortés y muy especialmente al Servicio de Presupuestos, puesto que siempre el trabajo que se lleva a cabo para la confección de un Presupuesto es intenso, está siempre sometido al estrés de los plazos y, sobre todo, pues cuando también se presenta tras una nueva Corporación resultante de un proceso electoral como este.

Las reclamaciones planteadas por el conjunto de entidades y también respecto a las aportaciones que han hecho los Grupos, tienen el informe propuesta que obra en el expediente, que va a servir como guion para llevar a cabo la votación de las enmiendas presentadas.

Y respecto a la primera parte de la intervención, es decir, aquella que se centra en el balance de las reclamaciones que han planteado las distintas entidades, destacar que, aun cuando se tienen en cuenta para futuros presupuestos, no pueden admitirse en este caso como reclamaciones propiamente dichas, puesto que no cumplen los requisitos legales, dado que las alegaciones o reclamaciones que se presentan por parte de las entidades ajenas a lo que es el mundo municipal deben someterse a unos criterios técnicos y no los cumplen. Sí que son tenidas en cuenta respecto a las reivindicaciones que a estos colectivos les gustaría incluir en el Presupuesto, pero, realmente, no cuestionan que no haya una suficiencia de créditos que pueda ser objeto de admisión por parte de las enmiendas.

No obstante, esto no les quita, de alguna forma, pues, el valor constructivo que tienen todas ellas y, desde luego, iremos viendo cómo a lo largo del ejercicio o de otros se pueden ir incorporando o, al menos, debatiendo o estudiando, que es el ánimo que tiene esta Consejera.

Por parte del conjunto de los Grupos Municipales, tenemos una enmienda a la totalidad que presenta el Grupo Socialista, la cual tendremos la posibilidad de someterla a votación en esta comisión. Esta enmienda plantea, en realidad, 98 enmiendas a los estados parciales de gastos, si bien se hace de una forma diferente, es decir, planteando una enmienda a la totalidad.

Tenemos también enmiendas presentadas por el Grupo Vox, en este caso más a lo que son las bases de ejecución que al propio contenido de los ingresos o créditos presupuestarios, puesto que, como saben, presentamos este proyecto en colaboración y gracias al apoyo del Grupo Vox y también incorporando algunas de sus reivindicaciones que son de interés para este proyecto de presupuestos que se basa en la inversión, mejorando el futuro de los zaragozanos.

Y por último, por supuesto, tenemos todo el conjunto de enmiendas presentadas por el Grupo Zaragoza en Común.

A todos los Grupos les quiero dar las gracias por su trabajo realizado, por el conjunto de aportaciones que presentan todos ellos, si bien, como es lógico, algunas están alejadas ideológicamente de lo que son los proyectos más importantes que lleva a cabo este Gobierno.

No obstante, quiero decir que, sin perjuicio de las enmiendas, creo que la mayor parte del proyecto de presupuestos es apoyado por el conjunto de los Grupos políticos, viendo, desde luego, el tipo de enmiendas que se han planteado y también el alcance económico de todas ellas.

Sin duda, es hora de que en este proceso tengan la palabra los Grupos políticos. Son los Grupos los que han presentado enmiendas al proyecto de presupuestos, un proyecto que, como presenté en su momento, es récord en cuanto al estado de ingresos y gastos, son 950 millones de euros que van directamente a la acción de la ciudad, que es a los ciudadanos de Zaragoza, y que despliega la implementación de este proyecto que piensa en la inversión, pensando también en el progreso de los ciudadanos de Zaragoza, mediante el concepto de inversión.

Y quiero felicitar a todos los Grupos y especialmente, como digo, al Grupo Vox, por estas aportaciones constructivas que en este proceso van a permitir, desde luego, que el proyecto sea aprobado a la mayor brevedad y que podamos llevar a cabo cuanto antes esas inversiones en beneficio de la ciudad.

Y por mi parte no me voy a extender más. Les voy a ceder la palabra para que tengan un primer turno inicial de diez minutos para que puedan hacer sus planteamientos y, si les falta tiempo, pues podremos

ampliarlo cinco minutos más en un segundo turno. Le doy la palabra al señor Secretario, para explicar el tema de las enmiendas transaccionales.

Sr. Secretario: No, solo para indicar, y creo que se han repartido, tres enmiendas transaccionales. Una de ellas ha sido retirada. Por lo tanto, solamente quedan para su posterior tratamiento las enmiendas transaccionales a la enmienda número 33 y a la enmienda número 39, ambas del Grupo Municipal de Vox. Es decir, que la que se refería a la enmienda número 36 ha quedado retirada y, en consecuencia, queda para su votación en los términos planteados inicialmente por Vox.

Sra. Presidenta: Quería hacer la puntualización de que, si algún Grupo en este momento quiere retirar alguna enmienda planteada... ¿No? Nada más. Pues tiene la palabra la portavoz del Grupo Zaragoza en Común, Elena Tomás, nuestra compañera. Muchas gracias.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Bueno, lo primero que quiero decir es que, tal y como me habían contado y como yo viví el año pasado, que ya estaba aquí, en el Ayuntamiento, cómo era el debate de estos presupuestos, la Consejera de Hacienda llamaba al resto de los Concejales de los Grupos Municipales para hablar de estos presupuestos y negociar o, por lo menos, dar una explicación del carácter de esos presupuestos y hacia dónde iban a ir y hacer un pequeño debate.

Eso no ha ocurrido en este primer año de esta Corporación y la verdad es que es algo que me ha chocado bastante. Sabemos que estuvo usted muy ocupada con la señora Torres toda la mañana. Entonces, probablemente, igual es que no tuvo tiempo para llamar al resto de los Grupos Municipales o que, directamente, como nuestras enmiendas no tienen nada que ver con su propuesta de cómo quieren la ciudad, pues decidieron no llamarnos al Grupo Municipal de Zaragoza en Común.

Miren, lo que vemos en este Presupuesto es que incurre en las mismas deficiencias que el anterior: es un presupuesto expansivo, pero con una infradotación de las partidas económicas de los apartados de gastos, una sobredimensión de la previsión de ingresos provenientes de la enajenación del suelo y que existe, además, probablemente, una inejecución de las partidas de inversión y un aumento de la deuda, en contra de lo que se dijo, por ejemplo, a los medios de comunicación, donde la señora Chueca habló de unos presupuestos que no eran ideológicos sino que eran unos presupuestos que eran para el bien de toda la ciudadanía. Pues, sinceramente, no es eso lo que hemos visto al analizar estos presupuestos desde Zaragoza en Común. También habló la Alcaldesa de una administración más ágil y eficaz y espero que así sea para que no nos vuelva a pasar algo como perder una bonificación o no pedir una bonificación del transporte público de 7,4 millones de euros.

Pero, miren, estos presupuestos no sé cómo pueden ser unos presupuestos mejores para la ciudadanía cuando bajan la aportación para las entidades sociales, tan importantes y tan necesarias como son la Federación de Barrios y la Unión Vecinal Cesaraugusta, entidades firmes defensoras de los barrios y también de toda la ciudadanía, que están pegados y pegadas a la ciudadanía y a las necesidades que tiene la ciudadanía y que ustedes han rebajado la aportación a estas entidades.

Ayer diversas entidades se manifestaron en la puerta del Ayuntamiento para hablar sobre este recorte en los presupuestos en Cooperación, que probablemente no solamente viene porque el partido Vox, su socio para gobernar en el Ayuntamiento de Zaragoza, haya insistido en el recorte en Cooperación, sino porque yo también creo que ustedes comparten ese pensamiento del recorte en la Cooperación.

Pero, ¿infradotar partidas, por ejemplo las de la limpieza y del transporte público, para vender otras partidas en las ruedas de prensa y tener luego que hacer modificaciones presupuestarias para dotar de dinero suficiente, el dinero que hacía falta para esas partidas, es pensar en la ciudadanía? ¿Ayudar a la educación concertada y olvidarse de la educación pública es preocuparse por toda la ciudadanía? Y recuerden que la Cámara de Cuentas todavía habla de incumplimientos del Patronato Municipal por facturas sin justificar. ¿Subir las tasas del agua y las basuras de golpe y no progresivamente, como les propusimos en Zaragoza en Común, es por el bien de la ciudadanía? O incrementar el precio del autobús, ¿eso también es por el bien de la ciudadanía? ¿Ustedes, que ejecutaron un 0 % en la partida de vivienda pública de alquiler en momentos tan complicados como los que estamos viviendo ahora, hacen unos presupuestos por el bien de la ciudadanía?

Atajar al tejido social y asociativo aportando más colaboración público-privada, con máximos que son economicistas, sectarios y xenófobos frente a la rentabilidad social, la cooperación... ¿No nos presupuestan un presupuesto claramente ideologizado, con un modelo de servicios sociales que, como siempre, va desde la caridad al asistencialismo, porque ese es su modelo de los servicios sociales?

Ustedes, además, dicen que apoyan a las pymes y los autónomos, pero la partida anterior del presupuesto se quedó sin ejecutar.

Por eso, desde Zaragoza en Común proponemos reducir al mínimo la subvención del IBI, del ICIO y del IAE a las grandes empresas y centrarnos en los autónomos y en las pymes, porque creemos que es en ellos en los que nos tenemos que centrar, que son los que más necesitan la ayuda de este Ayuntamiento.

El único proyecto que ustedes nos han presentado es el de La Romareda, ese cuento de la lechera que ni los bancos ni las cajas quieren entrar en esa maravilla de proyecto. O el proyecto, por ejemplo, de la ribera del Huerva, que no ha contado con la participación de entidades ecologistas o de vecinos y vecinas y que el otro día nos presentaron sin que nadie supiese absolutamente nada de este proyecto.

Y esa es su manera de gobernar, ¿no?, sin informar a la ciudadanía, sin tener en cuenta la opinión de la ciudadanía de cómo quieren que sea su ciudad. Porque no solamente la democracia es votar cada cuatro años. Desde Zaragoza en Común creemos que la democracia es mucho más y es participación diaria de toda la ciudadanía.

Además, ustedes dicen que reducirían la deuda, pero en la aprobación del Presupuesto General Municipal que nos presentaron ponía que el endeudamiento crecía un 81'15 %, o sea que una cosa es lo que ustedes dicen y otra cosa es lo que vemos en los documentos que ustedes nos pasaron, ¿eh?

Zaragoza en Común hemos presentado unas enmiendas al Presupuesto que hemos trabajado partida a partida. Somos muy pocas personas, somos cinco personas las que trabajamos en el Grupo Municipal, pero hemos trabajado muchísimo en estos presupuestos pensando, sobre todo, en adaptar la ciudad al cambio climático, recuperar los proyectos de vivienda, recuperar proyectos sociales y culturales que mejoren la igualdad y las oportunidades.

Y hemos incorporado demandas de las entidades sociales y vecinales y de los comités de empresa con los que nos hemos reunido previamente.

Unas enmiendas que nosotros no ocultamos. Sí que tienen una ideología, claro que sí, porque queremos defender a las clases populares, porque creemos que defendiendo las clases populares defendemos la igualdad entre todos los ciudadanos. Y es parte de la ciudadanía, esas clases populares de las que ustedes siempre se olvidan cuando hacen sus presupuestos y siempre se olvidan cuando gobiernan.

En el Área de Presidencia y Relaciones Institucionales, por ejemplo, nuestras enmiendas han ido encaminadas a mejorar las instalaciones deportivas, también al apoyo al deporte de base femenino.

En el Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda hemos apostado por impulsar que el agua que consumen los vecinos y vecinas de Zaragoza sea 100 % del Pirineo, con una inversión que hemos hablado con entidades ecologistas y nos dicen que es de un millón de euros, un millón de euros solamente para poder beber agua de calidad para toda Zaragoza. Por lo tanto, creemos que esta es una enmienda muy importante y también unas enmiendas que van en favor del Parque Agrícola de Las Fuentes y de la Huerta de Movera.

En cuanto a Cultura, Educación y Turismo, hemos pensado en el derecho a la Cultura y a la Educación como prioridad básica de este Ayuntamiento frente al modelo del patrocinio asfixiante de las empresas y actividades culturales. Y apostamos por una Cultura comunitaria donde todas las personas tengan acceso a esta cultura. En el ámbito de la Educación, planteamos un plan contra la pobreza infantil en los colegios públicos, el impulso de los PIEEs en los públicos y la ayuda para las extraescolares. Y el objetivo es que todos los niños y niñas escolarizados en los colegios públicos puedan realizar en horario escolar o extraescolar cualquier actividad, sin importar el nivel de renta.

En cuanto a Medio Ambiente y Movilidad, pues lo que hemos hablado siempre, no hemos cambiado nuestro discurso. Estamos a favor de la movilidad peatonal, de defender al peatón, estamos a favor de la movilidad ciclista, una movilidad sostenible, y, por supuesto, también estamos a favor de la línea 2 del tranvía y por eso proponemos un estudio de la línea 2 del tranvía.

En cuanto a Políticas Sociales, creemos en la mediación en contra de poner más policías. Nosotros creemos más en la mediación y en hacer todo lo posible para que, antes de que ocurran esas actuaciones, podamos actuar. Esa es nuestra forma de gobierno. Recuperar los convenios y conciertos destinados a la contratación a personas en situaciones de dificultad a través de las empresas de inserción.

Y en cuanto al Área de Economía y Transformación Digital, el apoyo a las ayudas al consumo del pequeño comercio por tramos de renta, las ayudas a la economía social y circular y el desarrollo de la marca Huerta de Zaragoza, que creemos que es tan importante y que, si no la apoyamos, acabará muriendo.

Unas enmiendas que creemos que están pegadas a los barrios y a la ciudadanía. Unas enmiendas pensadas para mejorar la limpieza en todos los barrios, el transporte público, la salud física y mental de todos y toda la ciudad y que nadie se olvide, viva donde viva, que el Ayuntamiento está pensando en ellos. Y bueno, seguiré en el segundo turno.

Sra. Presidenta: Abrimos el turno al resto de portavoces y si necesita cinco minutos adicionales para el cierre de la exposición, se los daremos igualmente. Bien, pues tiene la palabra nuestra compañera Eva Torres, del Grupo Vox. Cuando quiera.

Sra. Torres Pulido: Buenos días a todos los presentes. Muchas gracias. Gracias, Consejera. Bueno, pues como todos ustedes saben, este Presupuesto es el resultante del acuerdo entre el Partido Popular y Vox para la estabilidad del Gobierno para este año 2024. Hemos puesto en valor todo aquello que nos une y hemos presentado unos presupuestos pactados que son satisfactorios para ambos partidos y, por encima de todo, que son satisfactorios para todos los zaragozanos. Unos presupuestos que han pivotado alrededor del ciudadano, unos presupuestos capaces de servir de coraza frente a las consecuencias de las políticas de destrucción y de ruina del Gobierno de Sánchez.

Un Presupuesto en el que Vox ha puesto el foco en las familias, especialmente en las familias vulnerables, en la maternidad y en la natalidad, ha incrementado las partidas destinadas a los barrios, a la seguridad, al asfaltado y a la limpieza en las calles, una movilidad segura y sin restricciones, aparcamientos compensatorios, apoyos a los autónomos, a las pymes y a los polígonos industriales.

Y todo ello bajo la premisa de seguir rebajando impuestos como lo hemos hecho hasta ahora, como lo hemos hecho desde que Vox llegó al Ayuntamiento de Zaragoza en el año 2019. Rebajas y bonificaciones en los impuestos del IBI, del ICIO y del IAE, Impuesto de Circulación y, próximamente, lo veremos, bonificaciones en el impuesto de la plusvalía.

Es un Presupuesto, efectivamente, expansivo, un Presupuesto en el que se ve reflejada la sintonía existente entre el Gobierno de Aragón, Gobierno PP-Vox, y el Ayuntamiento de Zaragoza. Un Presupuesto que, además, recibe importantes fondos europeos. Un Presupuesto que, a diferencia de lo que ha dicho usted, señora Tomás, es un Presupuesto de amplia cobertura social, el mayor Presupuesto de los últimos años en protección social, como ya fue la legislatura pasada gracias al apoyo que Vox le dio al Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos.

Es un Presupuesto bueno para la ciudad y bueno para todos los zaragozanos, porque, a diferencia de todos ustedes, nosotros hemos elaborado unos presupuestos, no para unos pocos, sino que hemos pensado en todos los zaragozanos sin pararnos a pensar en su ideología. Porque desde el Ayuntamiento de Zaragoza Vox entiende qué es lo que se debe hacer. Se debe pensar en todos los zaragozanos y en todos los agentes sociales y solo así se puede trabajar para crear una ciudad próspera y libre.

Señora Tomás, hablaba usted de modificaciones presupuestarias. La mayoría de las modificaciones presupuestarias, las más importantes que se han llevado a cabo, desde luego, en esta legislatura, vienen dadas por modificaciones necesarias para el pago de intereses de la deuda, una deuda que dejaron ustedes como herencia a este Ayuntamiento de Zaragoza con unos préstamos leoninos que, gracias a Dios, la Consejera ha podido reconducir y renegociar los préstamos de Dexia. Y, efectivamente, al final podremos ver un poco la luz con el tema de los intereses sobre la deuda.

Dice que nos hemos olvidado de los colegios públicos, de la educación pública, para centrarnos en la educación concertada. No, señora Tomás, lo que hemos hecho es acordarnos también de la educación concertada, porque las familias de esos niños tienen los mismos derechos. Son ciudadanos también de primera, como son los niños que van a los colegios públicos. Son exactamente iguales. Hay que tenerlos en cuenta a todos, porque también pagan sus impuestos y también contribuyen con la sociedad.

Hablaba usted de bonificaciones del IAE, del ICIO, del IBI, que los centrasemos en las pymes y en los autónomos y no en las grandes empresas. Mire, contemplamos a todos, pero especialmente se han hecho para las pequeñas y las medianas empresas. Si usted hubiese estado atenta a la línea de financiación, a la línea de ayudas que se les dio recientemente a los autónomos y a las pymes, vería que han ido a parar la mayoría de ellas a las pequeñas empresas y que, además, todas las bonificaciones que hemos realizado en estos impuestos han ido precisamente encaminadas a ampliar el abanico y que se puedan beneficiar las empresas de pequeño tamaño.

Habla usted de un endeudamiento en este Presupuesto de un 81'15 %. Oiga, debemos de estar hablando de otro Presupuesto. Por favor, que sus asesores le pasen el Presupuesto actual, porque no sé de qué Presupuesto está usted hablando.

Y, en fin, subida de agua y basuras. Señora Tomás, tampoco se ha enterado. El Gobierno ha presentado una subida paulatina, no ha metido en este Presupuesto toda la subida, lo ha hecho paulatinamente. E insisto una vez más, que lo ha hecho porque no le ha quedado otro remedio, puesto que todas esas subidas son consecuencia de las políticas de Sánchez y las políticas que se aplican de la izquierda. No, sí, sí, señor Galán, así es y, además, usted lo sabe.

Bien. Voy a entrar ya en el tema de las enmiendas y las reclamaciones. Mire, quería hacer una primera consideración con respecto a las reclamaciones presentadas en el periodo de exposición pública al Proyecto de Presupuesto aprobado por el Gobierno de Zaragoza, que han sido 15.

Miren, el artículo 170 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales tasa muy estrictamente, a nuestro juicio, los motivos de admisión de las reclamaciones de las entidades ciudadanas, lo cual hace que, a pesar de que algunas de ellas estén cargadas de razón, otras no, que en alguna de ellas estemos de acuerdo, que alguna de ellas podamos estar de acuerdo en el fondo y no, o sí, en la cantidad, hace que se desestimen prácticamente todas, como ocurre sistemáticamente todos los años. Entonces, parece carecer un poco de sentido que, si por parte de los Servicios jurídicos se ha dictaminado la inadmisibilidad de esas reclamaciones, luego haya que someterlas a votación. La verdad es que esto creemos que habría que pensar o ver si se puede afrontar de otra manera.

De la misma forma, además, que ocurre con algunas de las enmiendas que los Servicios jurídicos han declarado inadmisibles procedentes de los distintos Grupos políticos.

Y si nos metemos ya con respecto a las enmiendas parciales al estado de gastos, como ya hemos dicho en otras ocasiones, se ha negociado Área por Área y partida a partida, por lo que, en nuestro caso, el trabajo laborioso y meticuloso ya está hecho y es por ese motivo por el que solo hemos presentado tres enmiendas parciales al estado de gastos, concretamente las enmiendas 1, 14 y 15.

La enmienda número 1, con la que pretendemos dotar 20.000 euros más al convenio con la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza y al convenio con la Unión Vecinal Cesaraugusta, minorando 40.000 de euros la partida de subvenciones de Cooperación al Desarrollo. Ya sé que con esto, ya lo ha comentado la señora Tomás, van ustedes a volver a coger la palabra con este asunto de la Cooperación al Desarrollo.

Lo voy a decir en una ocasión, no lo voy a seguir repitiendo a lo largo de mi intervención, aunque daría lugar. Pero, como ya hemos dicho en reiteradas ocasiones por parte de nuestro partido, entendemos que la Cooperación al Desarrollo no es una competencia municipal. Debería ser única y exclusivamente una competencia del Estado. No estamos en contra de la Cooperación al Desarrollo, pero entendemos que se están duplicando estructuras administrativas en todas las administraciones para gestionar este tipo de ayudas sobre las que el Ayuntamiento no tiene un control fehaciente sobre el destino final. Además de que, efectivamente, y desgraciadamente, hay muchas necesidades en esta ciudad que son y que tienen prioridad.

Los recursos del Ayuntamiento no son ilimitados y son el fruto de la presión fiscal y de un gran esfuerzo por parte de todos los zaragozanos. Los importes rebajados de la cooperación al desarrollo van todos destinados a proveer las necesidades de las familias y de los ciudadanos de esta ciudad. No han desaparecido estos recursos; van a los zaragozanos.

La enmienda número 14 va dirigida a recuperar las ayudas a la inserción sociolaboral, que se minorarán de las asistencias técnicas de las que a veces se abusa, a nuestro juicio, del Plan de Comercio y Hostelería y de la dinamización y contenidos de Zaragoza Activa.

Y la enmienda número 15 va destinada a que el fomento de la cultura taurina vaya de la mano a través de un convenio con la Asociación Cultural Mar de Nubes, una asociación cuya principal labor es el fomento de la cultura taurina entre los jóvenes, el cuidado de la naturaleza y de las ganaderías. Compartimos valores con ellos, como el valor del esfuerzo, la disciplina y la formación.

Como la izquierda es probable que coja la palabra con este asunto, ya les anticipo... Sí, bueno, es muy probable que la cojan para demonizar la cultura taurina. Quiero decirles que en otras ciudades, como Córdoba, Alicante o Huesca, se destina muchísimo más dinero del presupuesto a fomentar, como digo, la cultura taurina que lo que se destina en el Ayuntamiento de Zaragoza. Porque, claro, aquí estaba completamente abandonada, tan abandonada que fíjense que no aparece ni en el programa de fiestas cuando en el Pilar más de 100.000 personas acuden a las vaquillas y al resto de espectáculos taurinos. Por favor, no sean sectarios y vamos a hacer políticas para todos.

Con respecto a las enmiendas presentadas por ZeC, señora Tomás, en un ejercicio de responsabilidad nos hemos leído y hemos intentado tomar en consideración todas las enmiendas presentadas por los Grupos, también, por supuesto, las presentadas por Zaragoza en Común. Como ustedes han podido comprobar, además, a lo largo de estos meses y en la legislatura pasada nosotros, en nuestro ejercicio de responsabilidad y siempre poniendo en el centro al zaragozano, apoyamos todo aquello que entendemos que es bueno para la ciudad y que es bueno para los zaragozanos.

No nos duelen prendas cuando hay que apoyar propuestas que vengan de algún partido ideológicamente diferente al nuestro, como es el de ustedes. Pero ustedes lo ponen muy difícil, porque ustedes no han presentado una enmienda a la totalidad, pero han presentado un conjunto de enmiendas con las que pretenden darles ustedes la vuelta al presupuesto como si fuera un calcetín, ¿eh?, algo que pueden imaginar ustedes que es completamente imposible. Y es que eso no es sumar, es intentar destruir un presupuesto.

Ustedes realizan propuestas como, por ejemplo, detraer 2.200.000 € destinados al pago de intereses para llevarlos a un observatorio de contratación. No sé si es que tienen ustedes en mente pensado alguien que tengan que poner en el observatorio o qué pretenden hacer con ese observatorio, incumpliendo la prioridad, además, como les dicen los técnicos, no nosotros, la prioridad constitucional para el pago de la deuda. Estos meses atrás ya le digo que hemos visto como hemos tenido que hacer modificaciones presupuestarias muy importantes para el pago de la deuda y ustedes lo que proponen ahora es detraer un importe importante que está destinado a eso, al pago de la deuda.

Y presentan enmiendas que solamente benefician a unos pocos, que solamente benefician a los suyos. Y por ese motivo, señora Tomás, nosotros votaremos en contra de todas sus enmiendas. Continuaré en mi segundo turno. Gracias.

Sra. Presidenta: Pues tiene la palabra nuestra compañera Marta Aparicio, portavoz del Grupo Socialista. Cuando quiera.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Muchas gracias, señora Solans. Bueno, pues, antes de comenzar, con el fondo de lo que hoy nos ocupa, sí que voy a dedicar unos primeros minutos a hablar de la forma. Y lo primero que voy a decir de la forma es que yo estoy muy sorprendida, porque, la verdad, llevo unos pocos de años en política y nunca jamás en la vida había visto un partido que apoya al Gobierno desde fuera y que defienda la gestión del propio Gobierno mejor y con más convencimiento de lo que lo han hecho en los últimos meses todos los Consejeros del Partido Popular que han pasado por esa mesa. De todas maneras, enhorabuena, tienen unos grandes aliados. A ver si los meten en el Gobierno ya, pobrecitos, que no paran de hacer oposiciones para ello.

Dicho esto, y sigo también hablando de las formas, señora Solans, y de las formas políticas también le voy a hablar, pero voy a empezar hablando por las formas de gestionar, de cómo se ha llevado este expediente, porque ya lo siento, pero se han cubierto de gloria. Porque, hombre, si usted fuese primeriza en estas lides de la gestión, yo ya lo entendería, pero la realidad de lo que ha ocurrido es que ustedes aprobaron un calendario, ustedes, solo ustedes, el suyo, que no han sido capaces de cumplir ese calendario, que el viernes pasado todavía no sabíamos la fecha exacta de esta Comisión, cuando, supuestamente, en el calendario era el lunes pasado. Por no hablar de lo que ha pasado, que ya se lo trasladé al señor Mendoza el lunes, con el ridículo de la plantilla, que un poco más y se le olvida al Gobierno que había que pasar la plantilla por Comisión antes de este debate.

Y, miren, a partir de aquí voy a intentar hacerles una breve reflexión de lo que yo entiendo que es un presupuesto y no desde un punto de vista teórico contable, sino desde un punto de vista político, que es para lo que aquí estamos.

Y miren, el Presupuesto, al final, es el documento, o así lo entiendo yo, más importante del año en una administración. Un documento donde quedan plasmadas las políticas del Gobierno, las prioridades del Gobierno, en nuestro caso, en este documento, en este Presupuesto, lo que queda plasmado es el modelo de la ciudad que tiene este Gobierno.

Un Presupuesto, señora Torres, en el que no estamos de acuerdo. Una cosa es que movamos todo el Presupuesto y otra cosa es que no estemos de acuerdo con el Presupuesto, porque, como usted supongo que, como trabaja muchísimo, además, y conoce bien el Presupuesto, sabe que hay un montón de partidas que no se pueden tocar, como, por ejemplo, el Capítulo I, o como, por ejemplo, los gastos en las contrataciones

en otros contratos que ya están en funcionamiento. Pero lo que yo quiero hablar hoy, más allá de estos detalles, es de modelo de ciudad.

Pero antes, y ahora sí que le voy a hablar de las formas políticas, señora Solans, esto es un hecho que me parece imprescindible. Por mucho que usted diga lo contrario, el Partido Popular ha rechazado cualquier posible espacio de entendimiento con el Partido Socialista en estos meses y, además, ya se lo ha dicho la señora Tomás al principio de su intervención, no han guardado ni siquiera las formas políticas.

Mire, la señora Navarro lo que hacía era que llamaba a los Grupos políticos a su despacho antes de empezar todo el expediente administrativo. Incluso había veces que hasta les invitaba a un café y les decía: "A ver, chicos, estas van a ser más o menos las fechas, esto más o menos va a ser lo que el Gobierno lleva intención de hacer". Luego no pasaba absolutamente nada, no nos hacían ni caso y no nos aprobaban ninguna enmienda, como tienen absolutamente todo el derecho, pero nos reunía y guardaba las formas.

Señora Solans, ustedes no han guardado esas formas ni al principio del expediente ni al final, que ayer no sabíamos con qué plantilla íbamos a votar las enmiendas. Ni siquiera para eso han guardado las formas. Porque a ustedes lo único que les interesa, señora Solans, es llegar a acuerdos, y se ha visto porque los defienden de maravilla, con la extrema derecha de Vox.

Y entonces hoy nos encontramos, al final, ante el penúltimo capítulo —la semana que viene tendremos el último—, ante el penúltimo capítulo de la aprobación del primer presupuesto de la democracia en esta ciudad pactado con la extrema derecha. Ahí es nada.

Un presupuesto, señora Solans, en el que la huella de Vox queda absolutamente plasmada y así lo defienden con tanta vehemencia, porque hay una auténtica dosis de ideología ultraconservadora. Aparece la negación de la emergencia climática. Porque este presupuesto, señora Solans, aboga por una sociedad con menos participación, menos solidaria y contraria al progreso.

Y lo preocupante es que esto, este precio, usted, desde el Partido Popular, lo ha pagado gustosamente a cambio de manos libres para poder desplegar su modelo de ciudad, que es del que vamos a hablar hoy. Un modelo de ciudad basado única y exclusivamente en una ciudad escaparate pensada para el visitante ocasional y concebida como un espacio de ocio y de negocio. Y este modelo de ciudad queda claramente plasmado en este presupuesto. Prácticamente toda la inversión que proponen se concentra en el eje central de la ciudad, lo que va desde La Romareda hasta la plaza del Pilar.

Lo que hacen es engordar el gasto corriente a base de incrementar el coste de las grandes contrataciones y, además, configuran la política social como una red de auxilio social donde la ideología y el clientelismo sectario, señores de Vox, pesan bastante más que la idea de reforzar las políticas de inclusión.

Y miren, frente a este modelo de ciudad, con el que, obviamente, no estamos de acuerdo, los Socialistas estamos en la obligación, y así lo hemos entendido, de mostrarle a la ciudadanía que existen alternativas, que existe otro modelo de ciudad. Y por eso nosotros presentamos la enmienda a la totalidad que presentamos, con el convencimiento de que tenemos la obligación de explicar a la ciudadanía que no tienen por qué conformarse con una ciudad desigual, injusta y que no respeta a la diversidad.

Miren, voy a intentar en estos tres minutos y de manera muy rápida ponerles algunos ejemplos de estas diferencias entre los dos modelos de ciudad. Y el primer ejemplo que les voy a poner es el de los barrios. Miren, su presupuesto atenta contra los intereses de la mayoría de los ciudadanos, así de simple y así de crudo. Y se lo voy a dar con un dato: las inversiones directas que aparecen en este presupuesto para proyectos concretos que aparecen en este presupuesto en Casco Histórico, Centro y Universidad suman 17'5 millones de euros. ¿Sabe cuánto suman las inversiones en Las Fuentes, Arrabal, San José, Torrero y Delicias? 1.700.000 de euros, señora Solans. ¿Sabe qué población hay en el Casco Histórico, Centro y Universidad? 150.000 ciudadanos. ¿Sabe qué población hay en Las Fuentes, Arrabal, San José, Torrero y Delicias? Más de 350.000 zaragozanos. La desproporción es de niveles auténticamente obscenos.

Frente a esto, ¿cuál es el modelo de ciudad de los Socialistas? Pues uno que apueste de manera real por los barrios con proyectos como, por ejemplo, cosas de las que no quieren ni hablar, como la regeneración de los grupos sindicales o cosas que ponen todos los años en el presupuesto —este año han estado valientes y han puesto 2.000 euros— para la rehabilitación de Giesa o, por ejemplo, el Barrio de la Cultura o la remodelación de los parques de los barrios. Porque además del Parque Grande, existen otros muchos parques en esta ciudad. Porque, miren, nosotros apostamos por un modelo de ciudad que cuide los lugares donde viven la mayoría de los vecinos y, por supuesto, señora Solans, que aumente la inversión de manera considerable.

Y un modelo también que apueste por la vivienda. Y vuelvo a hablar de su presupuesto, señora Solans. El presupuesto del Partido Popular mantiene sin tocar nada el fracaso del programa ALZA. Toda la promoción de viviendas, por mucho que ustedes digan lo contrario, queda limitada única y exclusivamente a los programas que cuentan con financiación europea. O Europa nos da perrillas o aquí no se invierte un euro en promoción de vivienda. Y la rehabilitación, por mucho que digan lo contrario, ha sufrido en el presupuesto un recorte del 25 %, que se dice pronto, del 25 %.

Tampoco se ocupan en este presupuesto de la emergencia climática o de la movilidad. Al contrario, lo que ustedes han hecho ha sido empezar a poner en duda políticas que históricamente han funcionado, como, por ejemplo, las vías pacificadas o los carriles bici. Pero es que, a pesar de que no se molestan en la movilidad, ustedes han pasado de gastar, en el año 2019, 55'3 millones de euros en transporte público, en este presupuesto, 85 millones de euros. Y todo esto sin reordenar líneas, sin mejorar las frecuencias, sin absolutamente nada que aporte a los ciudadanos una mejora en el servicio.

Miren, tampoco hablan en este presupuesto del cambio climático, de cómo adaptar nuestra ciudad al cambio climático, cómo debemos generar nuevos espacios para que sean refugios climáticos, cómo debemos adaptar los colegios de titularidad municipal, cómo debemos apostar decididamente por un reverdecimiento general de la ciudad. De esto tampoco hablan absolutamente nada en su Presupuesto, señora Solans.

Miren, en definitiva, y en el segundo turno seguiré con mi intervención, ustedes lo que están haciendo con este presupuesto es dejar abandonados a la mayoría de los ciudadanos.

Y, señora Solans, este Presupuesto sienta las bases peligrosas para tener una Zaragoza mucho peor que la que ustedes encontraron hace cinco años, porque ya llevan cinco gobernando. Y lo que a nosotros realmente nos preocupa es que este tiempo que estamos perdiendo será muy difícil de recuperar.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Como veo que todos necesitan un poquito más de tiempo para terminar sus elocuentes modelos de ciudad y sus grandes contribuciones a los modelos de ciudad que quieren implantar a través de sus enmiendas, estoy deseosa de poder completar sus aportaciones y vamos a ampliar, si necesitan, por cinco minutos más sus intervenciones.

Les sugiero que, por favor, en ese afán de explicarnos su modelo de ciudad, que, desde luego, hemos podido ver y cuantificar en el impacto de las enmiendas, por favor, si quieren, pueden anticipar el sentido del voto general al conjunto de las enmiendas antes de mi cierre. De nuevo tiene la palabra nuestra compañera Elena Tomás para que continúe, si así lo desea. No es necesario completar los cinco minutos, es simplemente para terminar su exposición. Muchas gracias.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias, Consejera. Lo intentaré. Sí, la verdad es que me había guardado estos cinco minutos para hablar sobre el sentido del voto.

De las enmiendas, voy a empezar por explicar el sentido del voto a la enmienda a la totalidad del Partido Socialista, nuestro compañero de bancada. Pero es que hemos venido a esta comisión y la única información que teníamos al respecto de esta enmienda son las ruedas de prensa que la portavoz del Partido Socialista, la señora Ranera, dio a los medios de comunicación. Pudimos escuchar, además, también como se ofrecía para pactar unos presupuestos de centro con el Partido Popular.

La verdad es que compartimos muchas cosas con el Partido Socialista en cuanto al modelo de ciudad que queremos para Zaragoza. Una de ellas, y yo creo que es muy importante, es esa línea 2 del tranvía. Pero, sinceramente, Zaragoza en Común es una organización que piensa siempre en la reflexión conjunta de todas las decisiones que se toman y, como no hemos tenido conocimiento antes de cuál era esa enmienda a la totalidad y no hemos podido reflexionar dentro de la organización, vamos a dar una abstención a esa enmienda a la totalidad.

En cuanto a las enmiendas que nosotros hemos propuesto, ya sabíamos que no iban a ser recogidas por la derecha y la extrema derecha, no solamente porque la Consejera no nos llamase, pero es que, obviamente, el modelo de ciudad es completamente diferente. Por eso, señora, le hemos dado la vuelta, porque es que nuestro modelo de ciudad no tiene nada que ver con el suyo. Por eso hemos hecho tantas enmiendas.

Tampoco quiero olvidarme de que han sido las enmiendas, por ejemplo, inadmitidas la 48, la 50, la 52 y la 110 por ese famoso artículo, e injusto artículo, del 23 de agosto de 2011 pactado entre el Partido Popular, UPN y el Partido Socialista que decía que había que pagar primero la deuda pública frente a cualquier otro gasto y que por eso se nos han echado atrás. Hay que recordar también que hace poco supimos la noticia de que la gran banca española ganó más que nunca en 2023. Superó los 26.000 millones de beneficios, un 26 %

más que los últimos años y, sin embargo, la clase trabajadora les tuvo que rescatar y, además, ahora mismo está pagando intereses e hipotecas importantes y que no les permiten ser independientes ni vivir tranquilos.

En cuanto a la propuesta de la plantilla, hemos visto continuos recortes. Se reducen 19 plazas en personal de oficio, se aumentan, por ejemplo, plazas y se invierte en más jefes que en trabajadores. No se convoca ninguna de las plazas prometidas para Deportes, por ejemplo. Faltarán personal para los pabellones socioculturales en los barrios. En Turismo, por ejemplo, hemos visto cómo la nueva gerente extingue una plaza con la necesidad de personal que hace falta en Turismo. En Cultura ustedes quitan una plaza provocando la desprofesionalización de la cultura, porque su modelo es que la cultura esté externalizada y no se lleve desde los profesionales del Ayuntamiento.

Ayer, por ejemplo, en el Consejo de Ciudad, yo creo que se llevaron un buen rapapolvo, ¿no?, en cuanto a todas las entidades sociales, que les dijeron que cómo puede ser que nos convoquen un día antes de hacer el debate de los presupuestos y sin contar con ellos. Y es que es así cómo ustedes gobiernan siempre, de espaldas a la ciudadanía y siempre de espaldas al movimiento asociativo y a las entidades sociales de nuestra ciudad.

En cuanto a las bases de ejecución... Mire, nosotros sí que vamos a votar a favor alguna de las suyas, o sea que somos así. Pero mire, igual que le digo esto, le digo otra cosa. Cuando escucho su discurso desde Vox... la verdad es que me ha sorprendido, pensaba que la persona que me iba a contestar a mi argumentación iba a ser la Consejera de Hacienda y no desde Vox. Les recuerdo, como les decía la señora Aparicio, que por ahora no están en el Gobierno, ¿eh? O sea que hagánselo ver, pero por ahora ustedes no están en el Gobierno. Están ahí, en esa bancada, pero no están en el Gobierno.

Y que no nos extraña su discurso, porque es un discurso que a veces, cuando lo escucho, me recuerda mucho a lo que dice Milei. Y Milei está... Hemos sabido unas noticias sobre que quieren prohibir el aborto, y quieren meter a la cárcel a las mujeres que abortan, a los ginecólogos y ginecólogas y a las farmacéuticas y farmacéuticos que las apoyan. Yo creo que se parece muchísimo el modelo de Milei. Por eso el señor Abascal estuvo cuando Milei fue proclamado Presidente y por eso ustedes me dan mucho miedo, porque se parecen ustedes mucho a Milei.

Y le digo una cosa: Dios no existe, son los padres. Y si en algo, desde luego, no tiene nada que ver los padres son en los tipos de interés, o sea que no se acuerde usted de Dios para hablar de los tipos de interés.

Miren, creo que es importante que desde la oposición hagamos oposición y, desde luego, planteemos un modelo diferente de lo que queremos. Y como siempre, y como le he dicho antes, ustedes nos pueden echar en cara que ganaron las elecciones y que fueron refrendados, pero para nosotros la democracia es algo completamente diferente y no es solamente votar cada cuatro años.

Sra. Presidenta: Gracias por sus elocuentes aportaciones a las enmiendas y la valoración de las enmiendas del presupuesto. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Vox.

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias. Bueno, señora Tomás, hay cosas en las que no voy a entrar, porque no merece la pena. Pero, mire, ¿por qué no les pregunta a los argentinos cómo están? Porque los argentinos están encantados. Mire, titular: "Vuelco inmobiliario en Argentina: las reformas de Milei duplican la oferta de pisos en Buenos Aires". Mire, Argentina era un Estado fallido y por lo menos los argentinos están viendo que tienen una oportunidad. ¿Cómo puede hablar usted de Milei? A ustedes se les llena la boca con un montón de cuestiones, pero luego la realidad es bien distinta.

Hablan ustedes de la protección y hablan ustedes de los trabajadores, de las clases populares, pero, oiga, ¿les han preguntado ustedes este mes de enero a los trabajadores sobre el recorte que les ha pegado en la nómina el señor Sánchez, que se han quedado temblando las nóminas a base de subir la presión fiscal y las retenciones? ¿Les han preguntado a los autónomos, que les han subido las cuotas de autónomos? ¿Ustedes se están preocupando por los agricultores que están en la calle?

O sea, es que a ustedes les da todo igual. A ustedes se les llena la boca diciendo un montón de cosas y detrás de eso, de eso que dicen, no hay nada, no hay nada. Ustedes no tienen preocupación por el ciudadano y tampoco lo tienen por los zaragozanos.

Bueno, con respecto a la enmienda a la totalidad presentada por el PSOE, señora Aparicio, bueno, bien, ustedes han presentado la enmienda a la totalidad. Lógicamente, sabían que no iba a salir, como es obvio. Y yo creo que es que les ha resultado más fácil presentar una enmienda a la totalidad que trabajar y presentar enmiendas al presupuesto, ¿eh? Sí, les ha resultado más cómodo, porque tienen ustedes pocos argumentos para rebatir el presupuesto presentado por PP y por Vox y porque tienen pocas propuestas.

En esta enmienda a la totalidad hay mucho ruido y pocas nueces. Mire, el propio informe de los técnicos ya les indica que están incumpliendo la propia Ley de Capitalidad, la que ustedes aprobaron y que tantos problemas y litigios y perjuicios económicos ha causado a nuestra ciudad.

Piden ustedes, por ejemplo, tres millones para el proyecto de Giesa, que ya existe desde noviembre del año 2023. Aquí lo tiene. Una modificación presupuestaria que parece que se les ha pasado también por alto. Y, por otro lado, y tras la penosa y ruinoso gestión que llevaron ustedes a cabo en su época del Gobierno anterior, endeudando a los zaragozanos muy por encima de lo razonable y formalizando instrumentos de financiación que han lastrado la inversión en nuestra ciudad durante muchos años, ustedes vienen a pedir ahora y a quejarse diciendo que hay poca inversión en este presupuesto. No se ha podido antes y ha sido gracias a la malísima gestión que ustedes han hecho los años anteriores. Y vienen ustedes aquí también a presentar un incremento de 20 millones más por encima del que se presenta. Oiga, es que hacen ustedes corto con todo, con todo hacen corto ustedes. Señora Aparicio, lógicamente, votaremos en contra de su enmienda a la totalidad.

Con respecto a las enmiendas presentadas por el Partido Popular, votaremos a favor de las enmiendas 132, 135, 137, 138 y 139 y nos abstendremos en la enmienda 133.

Y paso a hablar de las enmiendas a las Bases de Ejecución. Tal y como se ha realizado con el presupuesto, hemos llegado a un acuerdo con el Partido Popular para las Bases de Ejecución del presupuesto, de manera que eso ha llevado a que retiremos dos enmiendas, la número 40 y la número 63, por satisfacernos las explicaciones dadas por el Gobierno de la ciudad.

Con respecto a las enmiendas presentadas por Zaragoza en Común, votaremos a favor, señora Tomás, votaremos a favor, de la enmienda número 3, porque se solapa con nuestra enmienda número 30, nos abstendremos en la 6 y la 8 y votaremos en contra de la 4 y la 9.

Con respecto a las enmiendas presentadas por el PSOE, votaremos a favor de la enmienda 66, porque se solapa con nuestra enmienda número 33, transaccionada con la del Partido Popular, que aceptamos su transaccional, y a favor de la enmienda 67, porque coincide con la enmienda 21 presentada por nuestro Grupo. Y votaremos en contra de las 64, 65 y 68 y nos abstendremos en las número 69 y 70.

Supongo que luego tendremos, Consejera, Presidenta, tiempo para hacer esto un poco más despacio. Digo yo, ¿eh? Yo lo estoy diciendo así, pero me imagino que luego, como veo que están todos ustedes allí, me imagino que luego podremos ir una a una.

Y con respecto a las enmiendas presentadas por el Partido Popular, votaremos a favor de la enmienda número 10 y nos abstendremos en la 11, que se refiere más a una cuestión de plazos donde no vemos necesario entrar.

Y con respecto a las bases de ejecución del preupuesto, como les digo, hemos llegado también a un acuerdo con el PP para las Bases de Ejecución del Presupuesto y, como consecuencia, hemos retirado las número 40 y 63.

Las enmiendas 18 y 37 yo creo que habrán sido ya recogidas, señor Secretario, o serán recogidas en el "dar cuenta", en la corrección de errores materiales. Me dice que sí el Interventor. De acuerdo, voy a explicar un poco nuestras enmiendas. Es que tenemos poco tiempo.

Sra. Presidenta: Creo que, bueno, el debate básicamente está hecho, puede concluir en dos segundos para ser ecuánime con lo que he facilitado a todos los Grupos. Yo creo que la exposición claramente está puesta de manifiesto. Luego, en las votaciones puede indicar el sentido del voto. Señora Aparicio.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Sí. No se preocupe, señora Solans, que nuestro modelo de ciudad no se explica en cinco minutos ni mucho menos. Voy a ocupar un minuto y medio, porque creo que no merece la pena ocupar más, en explicarle a la señora Torres que, bueno, yo ya, después de ver que en este salón de Plenos se defiende a Milei, ya lo he visto todo. Pensaba que no, pero yo igual sí que ya lo he visto todo. A lo mejor acabamos escuchando cómo se defiende a Trump.

Dicho esto, señora Torres, la enmienda a la totalidad, yo no sé si tiene usted los mismos informes que nosotros o tiene otros, o no ha entendido lo que dicen los informes, que también puede ser, no digo yo que no, pero mire, la enmienda a la totalidad se fundamenta en dos razones: una política, el querer contraponer un modelo de ciudad, el que tiene el Partido Popular, y un modelo de ciudad, el que tiene el Partido Socialista. Ese es el argumento político para esta propuesta de enmienda a la totalidad.

Y el argumento técnico, y se lo explico, ya le digo, durante un minuto para que lo entienda, el argumento técnico es que, tal y como está la legislación vigente, como usted supongo que sabrá, bueno, la capacidad de hacer enmiendas a los gastos —a los ingresos ya ni le cuento— pero a los gastos, está absolutamente restringida a las Áreas y a los Capítulos.

Con lo cual, como no tenemos capacidad para poder hacer una serie de enmiendas que entendemos que se deberían hacer, pues decidimos hacer una enmienda a la totalidad, que, si usted ha escuchado a la señora Solans, que supongo que la escucha atentamente, habrá podido ver que lo que hace es componerla, además, de mucho asentamiento ideológico y político, de más de 98 enmiendas concretas, saltándonos, obviamente, y por eso la enmienda a la totalidad, las reglas de las enmiendas parciales.

Dicho esto, y de una manera muy rápida y de manera general, por supuesto, explicaré el sentido del voto del Partido Socialista al resto de las enmiendas.

Miren, además, si nuestra enmienda a la totalidad es buena que lo que ha hecho el Partido Popular en las enmiendas a gastos que ha presentado ha sido incorporar lo que nosotros decíamos en nuestra enmienda a la totalidad. Y le voy a poner algún ejemplo.

Mire, la única crítica que se le ocurrió al señor Loren el día que salió a hablar de la enmienda a la totalidad del Partido Socialista, que no sé también para qué le dejan al señor Lorén hacer determinadas ruedas de prensa, pero eso es un tema aparte, cogen y dicen que nosotros pretendíamos cargarnos la avenida de Navarra. Claro, ¿cuál era el problema? Que la avenida Navarra no estaba en sus presupuestos, señora Solans. Y, de hecho, lo que tienen que hacer ustedes ahora es autoenmendarse para que aparezca la avenida Navarra con nombres y apellidos en el presupuesto, que eso es lo que ha ocurrido. Exactamente lo mismo que ha ocurrido con la enmienda que tiene que ver con seguridad vial, que, como nosotros hablamos de los problemas y de la poca inversión que había en seguridad vial, ustedes se autoenmiendan para que aparezca una enmienda en seguridad vial.

Otra cosa que nos sorprende mucho de sus enmiendas, que, como se pueden imaginar, vamos a votar en contra, es que, señora Solans, además se lo digo de verdad, con lo bien que había hecho usted el presupuesto, cuadrado en lo que tiene que ver con los contratos. ¿O es que no está tan bien hecho? Porque ustedes proponen reducir un pastón de alguno de los contratos. Entonces, ¿qué pasa? ¿Están infradotando los contratos en esa enmienda o es que los contratos estaban dotados por encima en el presupuesto? ¿O luego, en realidad, no haremos nada y harán una modificación de crédito para ese contrato? No lo tengo nada claro.

Por lo demás, el resto de enmiendas se limitan a dos objetivos: como decía, arreglar las salidas de pata de banco del señor Lorén en las intervenciones y poner nombres y apellidos donde se les había olvidado.

Y señora Torres, no me voy a molestar ni 30 segundos en hablar de los toros. Lo que sí que digo es que no es la única entidad que hay en esta ciudad que se dedique a la promoción taurina, pero, como en todo, que es lo que ustedes han hecho desde que llegaron aquí, lo que hacen en esta enmienda es ponerle nombres y apellidos a esa partida de promoción de la tauromaquia.

Y, además, también les voy a decir que no espero ningún voto a favor, obviamente, a nuestra enmienda a la totalidad y probablemente tampoco a ninguna de las enmiendas de Zaragoza en Común. Porque, ¿saben qué les pasa? Que no tienen ni el más mínimo interés en hacer un presupuesto mejor, como no lo han tenido en ningún momento, señora Solans. Y mire, muestra también de ello es la propuesta de inadmisión de todas y cada una de las reclamaciones que ha hecho la ciudadanía basándose en una interpretación absolutamente restrictiva de la ley.

Y, señora Torres, sí, sí, tenemos que seguir votando en este salón de Plenos la inadmisibilidad de las enmiendas o la admisibilidad, porque ¿sabe lo qué pasa? Que no podemos huir de nuestras responsabilidades.

En definitiva, nos vamos a encontrar, como les decía, ante una interpretación restrictiva de la participación ciudadana, ante un paso a rodillo a la oposición, porque, al final, va en su ADN, va en el ADN de la derecha, lo de restringir todo lo que no sea los suyos.

Sra. Presidenta: Bueno, pues muchas gracias. Bien, pues la verdad es que he tomado nota de todas sus intervenciones y aportaciones y comenzaré, para cerrar, haciendo un balance por bloques de lo que han trasladado, que va más allá de una valoración respecto a las enmiendas al presupuesto. Y comenzaré por la parte formal.

Me sorprende lo conservadores que son en la izquierda. Me sorprende. Me sorprende que la justificación para no dialogar con el Grupo Popular y el Grupo Vox, sea que esperan una llamada de la

Consejera. Me sorprende que ustedes no tengan la iniciativa de coger el teléfono y llamar. Es una posición muy conservadora. Realmente, tienen ustedes una forma de pensar del siglo pasado no, de hace dos siglos. Oiga, si yo quiero hablar con alguien, si yo tengo interés en sacar algo adelante, yo no espero la llamada. Que, por cierto, a todos ustedes les he llamado por teléfono.

Pero, bueno, me sorprende que, siendo ustedes tan progresistas para no ser socialistas, porque ahora, como les da miedo decir que son socialistas, quieren decir que son progresistas. Oiga, pues mujeres progresistas están esperando un café, que les llamen para reivindicar sus enmiendas con la Consejera de Hacienda. Esta es la forma que tienen ustedes de entender la política actual de las mujeres que lideran las Comisiones de sus respectivos Grupos, esperar a que una persona a la que le dan potestad superior a la suya les llame por teléfono. La verdad es que me sorprende esta forma tan conservadora de abordar la política de un nuevo marco de diálogo. Si ustedes quieren hablar conmigo, solo tienen que hablar.

Cuestión diferente es que no tengan argumentos para hablar conmigo y les venga muy bien esto de "a mí no me han llamado". Eso es su forma de pensar, pero, de verdad, si este es el nuevo progresismo que intentan vender...

Lo que me parece es que, además, ustedes están muy cómodas en los extremos, les gustan los debates de extremos, no les gustan los debates de centro. Y, hombre, de algunos Grupos de la oposición más cerca —bueno, más cerca no, lo han dicho— al comunismo lo puedo entender, pero de Grupos que tradicionalmente han sido de centro-izquierda, que ahora lo que quieran son debates de extremos, pues eso lo ponen... Perdón, perdón. Perdón, estoy hablando. Tranquila. Voy a hacer un balance respecto a las formas, respecto a las formas. Y que se sientan más cómodos en los debates de extremo, dice cómo abordan ustedes los debates en general.

Pero, dicho esto respecto a las formas; la verdad es que me he quedado muy sorprendida del conjunto de las enmiendas, del conjunto del impacto económico de las enmiendas.

Ustedes dicen "modelos de ciudad", modelos de ciudad que tenemos que deducir de sus enmiendas. Pero ¿cuál es el impacto económico del modelo de ciudad? Pues resulta que el conjunto total de las enmiendas a la totalidad del Grupo Socialista no llega al 5 % del presupuesto inicial.

Y el conjunto total del impacto de las enmiendas de Zaragoza en Común tampoco llega, bueno, creo que un poquito más, al 5 % del conjunto total.

Oiga, voten a favor, voten a favor de este presupuesto. Pueden hacer política votando a favor de este presupuesto. Pueden sumarse a la mayoría de este presupuesto, que es un presupuesto para todos. ¿No se dan cuenta de que el conjunto total del impacto de sus medidas no llega ni al 5 % del presupuesto total? Pero ¿qué modelo de ciudad pretenden ustedes cambiar, por favor?

Está bien que hagan demagogia. Está bien que, cuando uno no tiene recursos, tire de todo, pero, por favor, voten a favor de este proyecto. Si pueden seguir haciendo política, política conservadora, pero pueden votar a favor, sin renunciar, sin renunciar a lo que ustedes consideran modelo de ciudad, porque mayoritariamente ustedes comparten este proyecto. Otra cosa es que no encuentren el titular para sentirse de acuerdo.

Pues miren este proyecto de presupuestos que invierte en el futuro de Zaragoza parte de un dato récord, histórico, y es que, en relación a las inversiones, se ha cerrado la liquidación con 74 millones de euros en un año marcado por campaña electoral. ¿Y saben qué significa este dato? ¿Por qué la inversión es nuestro motor del presupuesto? Porque ustedes, Zaragoza en Común, este dato lo alcanzaron en tres años, sumando tres ejercicios presupuestados liquidados. Y este dato supera el doble de algunos años del Gobierno Socialista.

Por lo tanto, si en un año electoral hemos sido capaces de ejecutar 74 millones de euros para los zaragozanos, estamos convencidos de que la nueva época que viene a continuación, estos cuatro años, con el apoyo del Grupo Vox, vamos a convertir Zaragoza en una Zaragoza que no se va a reconocer.

Que ustedes, que su modelo de ciudad, cada día está más lejos, pero más lejos del de todos. Ya sabemos por qué ustedes se sienten bien con según qué colectivos, porque representan algunos de ellos cuestiones del pasado. La forma de movilizarse la hemos visto estos días cómo nuestros agricultores, sin necesidad de estar representados por colectivos, se han manifestado en las calles. Y este modelo basado en la libertad, basado en la libertad, es el que a ustedes no les gusta y es el que les lleva al pasado. Y ahora entiendo que no quieran llamar por teléfono, ni siquiera para dialogar.

Pero, dicho esto, me sorprende muchísimo que reivindiquen diálogo cuando en todas las modificaciones presupuestarias han votado en contra. Pero han votado en contra hasta incluso a una

transferencia a favor de Zaragoza Cultural y, miren, la llevan en su enmienda. Es decir, cuando la transferencia de capital es para Zaragoza Cultural y la lleva el Grupo Popular, votamos en contra, pero en la enmienda a la totalidad aumentamos, queremos esta partida. Pero ¿se puede ser más contradictorio en las posiciones ideológicas?

Y luego dicen que quieren modelo de ciudad. ¿Y modelo de ciudad son los ingresos? No me han hablado en una sola enmienda del marco de financiación. Bueno, sí, les gusta el marco de financiación de 950 millones gracias a los 25 millones de euros más que incorpora el presupuesto gracias a la colaboración institucional de la que ustedes no hablan.

Y miren, Presupuesto General del Estado pendiente de aprobación. ¿Y ustedes qué transmiten en sus enmiendas, que no quieren hablar con ellos? No quieren hablar con Madrid para beneficiar el presupuesto de Zaragoza, pero tampoco con Bruselas. Porque, miren, tranvía, línea 2 del tranvía. Foto en campaña electoral oportunista para decir que Zaragoza va a tener financiación europea para el tranvía. ¿Y qué dicen las enmiendas? ¿Qué dicen las enmiendas del Grupo Socialista a la totalidad? ¿Qué dicen? Pues que no tienen financiación europea. No tienen. No tienen. Es decir, la demagogia está muy bien, pero, efectivamente, el Proyecto de presupuestos ejemplifica muy bien lo que cada uno piensa y, desde luego, lo que cada uno hace y, desde luego, los errores tan evidentes que tienen.

Mire, hoy publica el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma el ratio de deuda del Ayuntamiento de Zaragoza: el 79'16. Esto, para que tenga referencias, es menos, no más, es menos de lo que teníamos. ¿Y saben por qué? Porque en estos seis meses hemos amortizado 15 millones de euros. Luego, si amortizamos deuda... Hombre, yo creo que ustedes tengan un poco más de pudor. Hemos bajado la deuda y eso es bueno, y eso es bueno, porque dejar a generaciones futuras deudas históricas es ser insolidarios, es ser la mayor injusticia que se puede tener con nuestra sociedad, porque no hacen un beneficio que tenga un retorno, no, no, hipotecan a generaciones futuras. Y la izquierda les gusta más déficit y más deuda. Y, es más, más déficit en cuestiones básicas de una ciudad como es el agua y como es los residuos. Quieren dejar hipotecas, quieren dejar deudas y quieren dejar déficit en lo básico de una ciudad a generaciones futuras. Y esto es lo más antisolidario que existe.

Yo, de verdad, esperaba que en el marco de financiación ustedes hicieran financiación, pero no, les gusta, les gusta 950 millones de euros, les gusta que haya 25 millones más gracias a la colaboración público-institucional. Les gusta que haya incorporaciones de fondos Next Generation, aunque ustedes no apuntan a ningún tipo de financiación complementaria.

Y reivindican obras históricas que han hipotecado la ciudad, pero no acuden a un marco de financiación extraordinario. Oigan, ¿por qué no hacen una incorporación diciendo que hablarán con el Ministro de Transporte y que para Zaragoza haya lo mismo que para otras ciudades? 550 millones de euros, por ejemplo, para ampliar la línea 2. ¿Por qué ustedes no exploran esa posibilidad? No, les gusta 950 millones, pero les gusta que esto sea para su modelo de ciudad, que no sabemos muy bien lo que es.

Eso sí, mermando Operación Calles, que es lo más democrático que hay, porque afecta a todos los ciudadanos. Recuperamos nuestras calles y las calles son de todos. Más inversión en limpieza, más inversión en infraestructuras verdes, más infraestructuras en plurianuales para recuperar los parques y jardines... En definitiva, la verdad es que cuando ustedes hablan del modelo de ciudad me gustaría saber qué esperan dejar a generaciones futuras.

Este Proyecto de presupuesto sienta las bases de un modelo de ciudad diferente. Da esperanza a la gente joven. Vamos a convertir a Zaragoza en un referente en torno al deporte y no solo por el proyecto Romareda, que es demandado por los ciudadanos, sino que de verdad también hay un proyecto que da esperanza a generaciones futuras, que evitará, desde luego, o contribuirá a que Zaragoza dé una oportunidad a que los jóvenes puedan quedarse en Zaragoza.

Y para terminar mis intervenciones, voy a dar algunos datos, porque, la verdad, igual que se equivocan con los datos de la deuda, igual que se equivocan —pienso que se equivocación, no un cambio de opinión, que se equivocan— en relación a los parámetros de déficit, yo, la verdad, cuando he escuchado al Grupo Socialista hablar de los datos de inversión por barrios rurales, de verdad, no pueden ser los datos más erróneos. Lo voy a decir desde un punto de vista constructivo.

Mire, no son verdad los datos que ha difundido el Grupo Socialista en relación a la inversión por barrios y distritos. Es que no es verdad que en el Arrabal se vayan a invertir 9'61 euros por habitante, se van a invertir, solamente inicialmente, 116'18, al menos, de euros. No es verdad que en San José se vaya a invertir un euro. Eso no es verdad. Se va a invertir, teniendo en cuenta todos los Capítulos de inversiones y todo el

cómputo que lleva a cabo una inversión, no solamente la singular, la nominativa, sino el conjunto total, sino el conjunto total... Tranquila, que ha tenido mucho tiempo para hacer demagogia. Al menos... Perdón, 175'35 euros al menos. Pero no es verdad que en el barrio de Santa Isabel, en el distrito de Santa Isabel, no se vaya a invertir nada. Esto no es verdad. Lo que me sorprende a mí es que encima las inversiones que van para los distintos barrios ustedes las intenten eliminar por los distritos de la ciudad.

En definitiva, estos datos tendremos tiempo para desmentirlos con la mejor forma que sabe hacer cuando gobierna este Grupo, desde luego, al que sumo al Grupo Vox, que es ejecutando y haciendo realidad las inversiones. Y no hay mejor forma que defraudar a los ciudadanos, generar desconfianza y es, desde luego, no invirtiendo.

Y con esto cierro mi intervención animando a que, de verdad, en el futuro, a lo largo de estas comisiones, tengamos la posibilidad de, realmente, ser más realistas respecto a lo que planteamos y no, desde luego, siempre tirar de la demagogia, tirar de las categorías ideológicas generales.

Además, en un momento en el que, hombre, que ustedes hablen de que no se apuesta por la solidaridad, no se apuesta por los ciudadanos, no se apuesta por la igualdad cuando apoyan a Grupos extremistas que lo que quieren es romper el principio de igualdad, el principio de generalidad en las normas y, desde luego, no favorecer a Zaragoza ni a los aragoneses con el marco de financiación que se presenta por los Grupos a los que ustedes representan, hombre, yo creo que esto es, de verdad, poco decoroso.

Y, dicho esto, si les parece, vamos a votar, con este cierre las enmiendas que han presentado a las distintas iniciativas del proyecto de presupuestos.

Sr. Secretario: Pasamos, pues, a la fase de votaciones. En primer lugar, procedería la votación sobre la propuesta de resolución de las reclamaciones presentadas en el periodo de información pública.

Sra. Presidenta: Perdón. Exacto. Respecto a esta propuesta, yo quería... Perdón. Queda evidenciado que no se pueden admitir por las razones jurídicas y técnicas que obran en los informes. No se plantean estas reclamaciones como unas insuficiencias de crédito respecto a los programas presupuestarios del marco que recoge el Proyecto de presupuesto.

Y, eso sí, reivindican una configuración de proyectos y programas de gasto que no son los de este proyecto, lo cual no significa que a lo largo de este año pues podamos estudiarlas, podamos reunirnos con las distintas entidades y valorar sus propuestas.

Pero, insisto, las reclamaciones, la forma y los requisitos que deben plantearse para enmendar un presupuesto, deben cumplir los requisitos que dice el expediente técnico. Por lo tanto, estamos a favor de la propuesta de resolución declarándolas inadmisibles.

En primer lugar, se somete a votación la propuesta relativa a la **resolución de las reclamaciones** presentadas en el periodo de exposición pública, en el sentido de declararlas inadmisibles, con el resultado de 19 votos a favor de la propuesta, emitidos por los representantes de los Grupos municipales de PP (15) y VOX (4), 2 votos en contra del Grupo municipal de ZeC y 10 abstenciones del Grupo municipal Socialista. **Queda aprobada la propuesta.**

Tal y como consta en la propuesta, se da cuenta en este momento de la **subsanción de errores** materiales, de hecho o aritméticos advertidos.

A continuación, se procede a la votación de la **enmienda a la totalidad**, que es la número 71, presentada por el Grupo Municipal Socialista, con el resultado de 10 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 19 votos en contra de los representantes de los Grupos municipales de PP (15) y VOX (4) y 2 abstenciones del Grupo municipal de ZeC. **Queda rechazada.**

Antes de proceder a realizar votación sobre las enmiendas parciales presentadas, señalar que han sido **retiradas** las enmiendas números 40 y 63 del Grupo Municipal de Vox, y por tanto no son objeto de votación y se **da cuenta de las enmiendas transaccionales presentadas**, con el objeto de su aceptación por los Grupos Municipales en cuanto a las enmiendas de origen afectadas. Se han presentado tres enmiendas transaccionales por el Grupo municipal del PP, aunque es retirada una de ellas, por lo que quedan para votación las enmiendas transaccionales que afectan a las números 33 y 39 del Grupo Municipal de Vox, que las acepta.

A continuación se procede a la votación de la propuesta de **declaración de inadmisibles** de las siguientes enmiendas parciales, según los siguientes numerales: 22, 23, 28, 31, 34, 48, 50, 52, 82, 91, 92, 95, 96, 97, 101 y 110, todas ellas presentadas por el Grupo Municipal de Zaragoza en Común, con el resultado de 19 votos a favor de la propuesta, emitidos por los representantes de los Grupos municipales de PP (15) y VOX (4), 2 votos en contra del Grupo municipal de ZeC y 10 abstenciones del Grupo municipal Socialista. **Se aprueba la declaración de inadmisibles.** (Se acompaña a la presente Acta como **Anexo I**).

Se procede ahora a la votación de las **enmiendas transaccionales** aceptadas, de tal forma que si son aprobadas decaen las de origen transadas, con el siguiente resultado:

La enmienda transaccional sobre la enmienda número 33, es **aprobada por unanimidad**.

La enmienda transaccional sobre la enmienda número 39, es aprobada por 19 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos municipales de PP (15) y VOX (4) 2 votos en contra del Grupo Municipal de ZeC y 10 abstenciones del Grupo Municipal Socialista. **Se aprueba.**

Seguidamente se procede a la votación (mediante manifestación de cada Grupo Municipal de su sentido de voto) de las enmiendas que afectan a las Bases de Ejecución del Presupuesto y que son las siguientes: Las números 10 y 11 del Grupo Municipal Popular; las números 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Grupo Municipal Socialista; las números 2, 18, 21, 30, 32, 36, 37, 45 y 47 del Grupo Municipal de Vox, y las números 3, 4, 6, 7, 8 y 9 del Grupo Municipal de ZeC. El resultado de la votación es la siguiente:

Las enmiendas números 67 (del PSOE), 18, 21, 37, 45 y 47 (de Vox), son aceptadas por unanimidad. **Quedan aprobadas.**

La enmienda número 10 del Grupo municipal de PP es aceptada por 19 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PP (15) y Vox (4), 2 votos en contra del Grupo Municipal de ZeC y 10 abstenciones del Grupo Municipal Socialista. **Queda aprobada.**

Las enmiendas números 2 y 32 (de Vox) y la número 3 (de ZeC) son aceptadas por 16 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PSOE (10), Vox (4), y ZeC (2) y 15 votos en contra del Grupo Municipal Popular. **Quedan aprobadas.**

La enmienda número 11 del Grupo municipal de PP es aceptada por 15 votos a favor, emitidos por los representantes del Grupo Municipal de PP (15), 12 votos en contra de los Grupos Municipales de PSOE (10) y ZeC (2) y 4 abstenciones del Grupo Municipal de Vox. **Queda aprobada.**

Las enmiendas números 64, 65, 66, 68 y 70 del Grupo Municipal Socialista y 4 y 6 del Grupo Municipal de ZeC, arrojan el resultado de 12 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PSOE (10) y ZeC (2) y 19 votos en contra de los Grupos Municipales de PP (15) y Vox (4). **Quedan rechazadas.**

Las enmiendas números 69 del Grupo Municipal Socialista y 8 del Grupo Municipal de ZeC, arrojan el resultado de 12 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PSOE (10) y ZeC (2), 15 votos en contra del Grupo Municipal de PP (15) y 4 abstenciones del Grupo Municipal de Vox. **Quedan rechazadas.**

La enmienda número 30 de Vox, arroja el resultado de 6 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de Vox (4) y ZeC (2) y 25 votos en contra de los Grupos Municipales de PP (15) y PSOE (10). **Queda rechazada.**

La enmienda número 36 de Vox, arroja el resultado de 4 votos a favor, emitidos por los representantes del Grupo Municipal de Vox, 17 votos en contra de los Grupos Municipales de PP (15) y ZeC (2) y 10 abstenciones del Grupo Municipal Socialista. **Queda rechazada.**

La enmienda número 9 del Grupo Municipal de ZeC, arroja el resultado de 2 votos a favor, del Grupo Municipal de ZeC, 19 votos en contra de los Grupos Municipales de PP (15) y Vox (4) y 10 abstenciones del Grupo Municipal Socialista. **Queda rechazada.**

La enmienda número 7 del Grupo Municipal de ZeC, arroja el resultado de 2 votos a favor, del Grupo Municipal de ZeC, 29 votos en contra de los Grupos Municipales de Pp (15), PSOE (10) y Vox (4). **Queda rechazada.** (Se acompaña a la presente Acta el resultado de las votaciones de las enmiendas a las Bases de Ejecución como **Anexo II**).

Resta por realizar la votación de las **enmiendas parciales** sobre el Presupuesto de gastos y cada uno de los Grupos Municipales manifiesta el sentido de su votación en relación a cada una de las enmiendas, con el resultado que se acompaña a la presente Acta como **Anexo III**, así como expresión de si ha sido aprobada o rechazada.

Una vez realizadas las votaciones sobre las enmiendas presentadas, aquellas aprobadas pasan a modificar el Presupuesto en el sentido que corresponda (Se acompaña **Anexo IV** con las enmiendas aprobadas).

Se procede en este momento a la votación respecto a la **Plantilla de Personal**, indicando que la relativa al Ayuntamiento fue ya dictaminada en sesión celebrada por la M.I. Comisión de Participación Ciudadana y Régimen Interior, celebrada el día 5 de febrero de 2024, con el resultado de 19 votos a favor y 12 en contra. Por tanto, procede ahora emitir dictamen por esta Comisión respecto a las plantillas de los Patronatos y Sociedades Municipales. Realizada votación arroja el resultado de 19 votos a favor de la propuesta, emitidos por los representantes de los Grupos municipales de PP (15) y VOX (4) y 12 votos en contra de los Grupos Municipales de PSOE (10) y ZeC (2). **Queda dictaminada favorablemente.**

En este momento se realiza votación sobre la propuesta de **modificación de Programas plurianuales del año 2023 y anteriores**, con el resultado de 19 votos a favor emitidos por los representantes de los Grupos municipales de PP (15), y VOX (4) y 12 votos en contra de los Grupos municipales de PSOE (10) y ZeC (2). **Se aprueba la propuesta.**

Se pasa a realizar votación sobre la propuesta del **Programa de plurianuales 2024**, con el resultado de 19 votos a favor emitidos por los representantes de los Grupos municipales de PP (15), y VOX (4) y 12 votos en contra de los Grupos municipales de PSOE (10) y ZeC (2). **Se aprueba la propuesta.**

Finalmente, votación sobre la **propuesta de Presupuesto Municipal para 2024**, con las modificaciones que han supuesto las votaciones anteriores, para su sometimiento al Pleno, con el resultado de 19 votos a favor emitidos por los representantes de los Grupos municipales de PP (15), y VOX (4) y 12 votos en contra de los Grupos municipales de PSOE (10) y ZeC (2). **Se dictamina favorablemente la propuesta.**

Presupuesto: modificación programas plurianuales año en curso y anteriores (1 asuntos a tratar)

2. [0059028/2023] [Papel] Dictaminar la propuesta de aprobación del Presupuesto General para el año 2024 para posterior aprobación en acto único por el Pleno del Presupuesto resultante: Expdte 59028/2023 Modificación Programas plurianuales ejercicio 2023 y anteriores

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 1)

Presupuesto: programa plurianual del ejercicio (1 asuntos a tratar)

3. [0059030/2023] [Papel] Dictaminar la propuesta de aprobación del Presupuesto General para el año 2024 para posterior aprobación en acto único por el Pleno del Presupuesto resultante: Expte.: 59030/2023. Aprobación del Programa Plurianual del ejercicio 2024

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 1)

UNIDAD DE PLANTILLAS Y RPT (1 asuntos a tratar)

Plantilla: aprobación (1 asuntos a tratar)

4. [0076752/2023] [Papel] Dictaminar la propuesta de aprobación del Presupuesto General para el año 2024 para posterior aprobación en acto único por el Pleno del Presupuesto resultante: Expte.: 0076752/2023. Aprobación Plantilla 2024

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 1)

Sra. Presidenta: Se levanta la sesión. Muchas gracias por sus aportaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y cuarenta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Blanca Solans García

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Nº	Grupo	Tipo	15	10	4	2	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	RESULTADO
										
22	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	19	2	10	INADMITIDA
23	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	19	2	10	INADMITIDA
28	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	19	2	10	INADMITIDA
31	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	19	2	10	INADMITIDA
34	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	19	2	10	INADMITIDA
48	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	19	2	10	INADMITIDA
50	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	19	2	10	INADMITIDA
52	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	19	2	10	INADMITIDA
82	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	19	2	10	INADMITIDA
91	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	19	2	10	INADMITIDA
92	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	19	2	10	INADMITIDA
95	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	19	2	10	INADMITIDA
96	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	19	2	10	INADMITIDA
97	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	19	2	10	INADMITIDA
101	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	19	2	10	INADMITIDA
110	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	19	2	10	INADMITIDA

RESULTADO VOTACIÓN ENMIENDAS A LAS BASES DE EJECUCIÓN

Nº	Grupo	Tipo	TR	15	10	4	2	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	RESULTADO
											
2	VOX	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	16	15	0	APROBADA
3	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	16	15	0	APROBADA
4	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
6	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
7	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	2	29	0	RECHAZADA
8	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	12	15	4	RECHAZADA
9	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
10	PP	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	19	2	10	APROBADA
11	PP	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	15	12	4	APROBADA
18	VOX	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	31	0	0	APROBADA
21	VOX	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	31	0	0	APROBADA
30	VOX	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	6	25	0	RECHAZADA
32	VOX	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	16	15	0	APROBADA
33	VOX	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	TR2								TRANSACIONADA
36	VOX	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	ABSTENCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	4	17	10	RECHAZADA
37	VOX	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	31	0	0	APROBADA
39	VOX	B - Enmienda a las Bases de Ejecución	TR3								TRANSACIONADA
40	VOX	B - Enmienda a las Bases de Ejecución									RETIRADA
45	VOX	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	31	0	0	APROBADA
47	VOX	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	31	0	0	APROBADA
63	VOX	B - Enmienda a las Bases de Ejecución									RETIRADA
64	PSOE	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
65	PSOE	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
66	PSOE	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
67	PSOE	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	31	0	0	APROBADA
68	PSOE	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
69	PSOE	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	12	15	4	RECHAZADA
70	PSOE	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
TR1	PP	Transaccional a la enmienda 36 de VOX									RETIRADA
TR2	PP	Transaccional a la enmienda 33 de VOX		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	31	0	0	APROBADA
TR3	PP	Transaccional a la enmienda 39 de VOX		A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	19	2	10	APROBADA

RESULTADO DE LA VOTACIÓN DE ENMIENDAS PARCIALES AL ESTADO DE GASTOS PRESUPUESTO 2024 ANEXO III

Nº	Grupo	Tipo					A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	RESULTADO
			15	10	4	2				
										
			A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA				
1	VOX	G - Enmienda al Estado de Gastos	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	APROBADA
12	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
13	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
14	VOX	G - Enmienda al Estado de Gastos	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	APROBADA
15	VOX	G - Enmienda al Estado de Gastos	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	APROBADA
16	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
17	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
24	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
25	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
26	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
27	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
29	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
41	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
42	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
43	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
44	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
49	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
51	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
53	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
54	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
55	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
56	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
58	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
59	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
60	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
61	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
62	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
72	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
73	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
75	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
76	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
77	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
78	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
79	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
80	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
81	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
83	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
84	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
85	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
86	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA

RESULTADO DE LA VOTACIÓN DE ENMIENDAS PARCIALES AL ESTADO DE GASTOS PRESUPUESTO 2024 ANEXO III

Nº	Grupo	Tipo					A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	RESULTADO
			15	10	4	2				
										
87	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
88	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
89	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
90	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
98	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
99	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
100	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
102	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
103	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
104	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
105	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
106	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
107	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
108	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
109	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
111	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
112	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
113	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
114	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
116	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
117	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
118	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
119	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
120	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
121	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
122	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
123	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
124	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	A FAVOR	2	19	10	RECHAZADA
125	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
126	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
127	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
128	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
129	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
130	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
131	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
132	PP	G - Enmienda al Estado de Gastos	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	APROBADA
133	PP	G - Enmienda al Estado de Gastos	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	15	12	4	APROBADA
134	ZeC	G - Enmienda al Estado de Gastos	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	12	19	0	RECHAZADA
135	PP	G - Enmienda al Estado de Gastos	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	A FAVOR	21	0	10	APROBADA
137	PP	G - Enmienda al Estado de Gastos	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	APROBADA
138	PP	G - Enmienda al Estado de Gastos	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	APROBADA
139	PP	G - Enmienda al Estado de Gastos	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	19	10	2	APROBADA

RELACIÓN DE ENMIENDAS VOTADAS Y APROBADAS PRESUPUESTO 2024

ANEXO IV

Nº	Grupo	Tipo	TR	15	10	4	2	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	RESULTADO
											
1	VOX	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	APROBADA
2	VOX	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	16	15	0	APROBADA
3	ZeC	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	16	15	0	APROBADA
10	PP	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	19	2	10	APROBADA
11	PP	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	15	12	4	APROBADA
14	VOX	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	APROBADA
15	VOX	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	APROBADA
18	VOX	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	31	0	0	APROBADA
21	VOX	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	31	0	0	APROBADA
32	VOX	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	16	15	0	APROBADA
37	VOX	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	31	0	0	APROBADA
45	VOX	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	31	0	0	APROBADA
47	VOX	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	31	0	0	APROBADA
67	PSOE	B - Enmienda a las Bases de Ejecución		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	31	0	0	APROBADA
132	PP	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	APROBADA
133	PP	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	15	12	4	APROBADA
135	PP	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	A FAVOR	21	0	10	APROBADA
137	PP	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	APROBADA
138	PP	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	19	12	0	APROBADA
139	PP	G - Enmienda al Estado de Gastos		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	19	10	2	APROBADA
TR2	PP	Transaccional a la enmienda 33 de VOX	TR2	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	31	0	0	APROBADA
TR3	PP	Transaccional a la enmienda 39 de VOX	TR3	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	19	2	10	APROBADA